



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-** -----

Siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del día quince de enero del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Honorable Congreso del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos diputados Marco Alonso Vela Reyes, Manuel Armando Díaz Suárez y Enrique Guillermo Febles Bauzá, con sus respectivos cargos de Presidente y secretarios propietario y suplente, respectivamente, de la mencionada Diputación Permanente, se inició la sesión a que previamente se había convocado.

El Secretario Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá pasó lista de asistencia. Se justificó la inasistencia del Diputado Jesús Adrián Quintal Ic.

El Presidente declaró legalmente constituida la sesión en mérito de existir el cuórum reglamentario.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Permanente leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura del orden del día.

**IV.-** Lectura, discusión y en su caso, aprobación de las actas de la Diputación Permanente del 10 de enero y de la Junta Preparatoria de fecha 12 de enero, ambas del año 2018.

**V.-** Asuntos en Cartera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

- a) Oficio número 281 de la Honorable Legislatura del Estado de Quintana Roo.
- b) Oficio número DGOB/0504, suscrito por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador Constitucional del Estado.
- c) Oficio número SAF/2466, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.
- D) Oficio número SAF/2660, signado por el Secretario de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.

**VI.-** Asuntos Generales.

**VII.-** Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, y

**VIII.-** Clausura de la Sesión.



Una vez leído el orden del día, el Secretario Diputado Manuel Armando Díaz Suárez dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha 10 de enero del año 2018, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.



Posteriormente, el Secretario Diputado Enrique Guillermo Febles Bauzá dio lectura al acta de la Junta Preparatoria de fecha 12 de enero del año 2018, la cual sometida a discusión y sin ninguna objeción fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.



A continuación, los secretarios diputados Manuel Armando Díaz Suárez y Enrique Guillermo Febles Bauzá dieron lectura a los asuntos en cartera, siendo éstos diversos oficios a los que se les dio el trámite de enterado.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En el punto correspondiente a los asuntos generales, ningún Diputado solicitó el uso de la palabra.

El Presidente Diputado Marco Alonso Vela Reyes clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las doce horas con tres minutos del día quince de enero del año en curso.

**PRESIDENTE:**

**DIP. MARCO ALONSO VELA REYES.**

**SECRETARIO:**

**DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ  
SUÁREZ.**

**SECRETARIO:**

**DIP. ENRIQUE GUILLERMO FEBLES  
BAUZÁ.**